

Agua, ¿para qué y para quién? Discursos en torno a los usos y distribución del agua en Chile y sus impactos en la producción agropecuaria

María Paz Sagredo A.¹

¹ El Colegio de México. Correo electrónico: mpsagred@uc.cl
<https://orcid.org/0009-0006-8163-4559>

Recibido: 15/03/2024. Aceptado: 03/10/2024.



<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202501.001>

Aqua, ¿para qué y para quién? Discursos en torno a los usos y distribución del agua en Chile y sus impactos en la producción agropecuaria

RESUMEN

El artículo analiza de qué manera los discursos y demandas de los actores involucrados en la actividad agropecuaria en la región de Coquimbo (Chile), entre ellos, organizaciones campesinas, asociaciones gremiales de medianos y grandes productores y los organismos públicos, reflejan distintas posiciones y tensiones en torno a la situación de escasez hídrica que experimenta la zona producto de la disminución de precipitaciones y del modelo de acceso y distribución de agua para riego. Tomando elementos de la ecología política y el análisis de discursos, se busca comprender de qué manera los actores construyen sus discursos respecto a la situación de escasez hídrica y cómo adaptan otros discursos relacionados en función de sus propios intereses. Se concluye que, si bien hay elementos y conceptos comunes en todos los discursos, estos reflejan demandas diferentes y tensiones entre productores presentes en el territorio, y entre los productores y los organismos públicos. En el caso de las organizaciones campesinas se aborda la escasez hídrica como amenaza a un modo de vida rural, desde el ámbito empresarial se concibe como una amenaza a la producción y exportación de alimentos y, desde los organismos públicos, como un riesgo para la sustentabilidad ambiental, la seguridad y soberanía alimentaria.

Palabras clave: Sequía, Agua, Producción agropecuaria, Chile

Water, To Do What and for Whom? Discourse on Use and Distribution of Water in Chile and its Impacts on Agricultural Production

ABSTRACT

The article analyzes how the discourses and demands of actors involved in agricultural activities in the Coquimbo Region (Chile), among the peasant organizations, trade associations of medium-sized and large producers and public organizations, reflect different views and tensions regarding water scarcity product of the decrease in precipitations and the system of access and distribution of water for irrigation. Using elements of political ecology and discourse analysis, we seek to understand how actors elaborate their discourses on water scarcity and how they adapt other discourses on the topic based on their own interests. The article concludes that, although there are common elements and concepts in all discourses, these reflect different demands and tensions among local producers, and between them and public services. In the case of peasant organizations, water scarcity is addressed as a threat to a rural way of life, from the business sphere it is conceived as a threat to food production and exportation, and for public organizations it is addressed as a risk to environmental sustainability and food security and sovereignty.

Keywords: Drought, Water, Agricultural production, Chile

INTRODUCCIÓN

El cambio climático en Chile es un fenómeno que se ha manifestado, entre otras cosas, en una disminución de precipitaciones en todo el país. Desde el año 2007 las precipitaciones se encuentran bajo el promedio del periodo 1961-1990, alcanzando un déficit medio del 26 %. En consecuencia, la década de 2010 a 2019 fue la más seca desde 1960, alcanzando un déficit de precipitaciones del 20 % (Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC, 2020).

Una de las zonas más afectadas por esta situación es la región de Coquimbo, una zona de clima semiárido ubicada entre los paralelos 29° y 32° sur (Ilustración 1). Al año 2023, el déficit de precipitaciones en la región había alcanzado un 77 %, lo que equivale a 100 milímetros menos que el promedio de la zona (Centro de Estudios Avanzados de Zonas Áridas – CEAZA, 2023). A principios del año 2024, la región cumplió cinco años con lluvias promedio debajo de lo normal, lo que ha implicado que los caudales de agua estén en su nivel mínimo y que los principales embalses de la región funcionen a menos de la mitad de su capacidad (CEAZA, 2024). Esto ha traído consecuencias en la disponibilidad de agua para el consumo humano y la actividad económica.

Los principales rubros de la región en términos de contribución al producto interno bruto (PIB) regional son la minería, los servicios personales y financieros. No obstante, una de las actividades que se ha visto en mayor medida impactada por la escasez hídrica es el rubro silvoagropecuario, que representa el 6 % del PIB regional según datos la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias para el año 2023 (ODEPA, 2024). El presente artículo analiza de qué manera los discursos de distintos actores vinculados a la actividad agropecuaria presentes en la región de Coquimbo reflejan los intereses y tensiones en torno al acceso al agua para la actividad agropecuaria en un contexto de sequía.

La región está dividida en tres provincias (Elqui, Limarí y Choapa) y 15 comunas, de las cuales 12 están clasificadas como rurales según la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) promulgada en 2020². Según el último Censo (2017), la población regional alcanza las 758 000 personas. Desde el año 2012, Coquimbo ha sido declarada zona de catástrofe por sequía por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y zona de emergencia agrícola por escasez hídrica por parte del Ministerio de Agricultura. Ambos estatus se renuevan anualmente permitiendo

² La Política define tres tipos de comunas: i. Comunas rurales: el 50 % de la población o más vive en sectores cuya densidad es menor a los 150 hab/km²; ii. Comunas mixtas: entre el 15 % y el 49 % de la población vive en sectores cuya densidad es menor a los 150 hab/km²; y iii. Comunas urbanas: capitales regionales y comunas en las que menos del 15 % de la población vive en sectores cuya densidad es menor a los 150 hab/km². Según esta clasificación, no hay comunas mixtas en la región de Coquimbo.

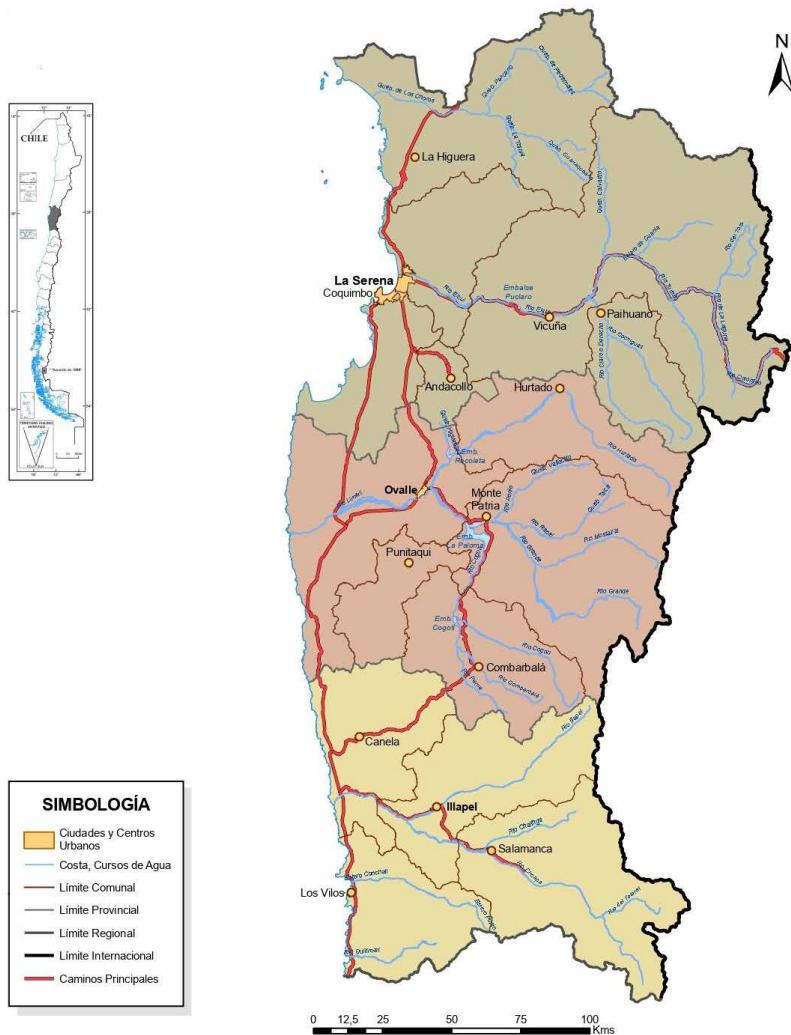


Ilustración 1. Mapa de la región de Coquimbo. Fuente: ODEPA, 2024.

la asignación de facultades y recursos especiales para apoyar a los productores agropecuarios, entre ellos el uso de aguas subterráneas y la entrega de bonos para la compra de insumos y forraje para animales.

La actividad agropecuaria en Coquimbo se caracteriza por la coexistencia de la producción agroindustrial con la pequeña agricultura y ganadería. Las explotaciones de menos de 20 hectáreas representan el 82 % de las explotaciones, pero solo el 1 % de la superficie explotada (ODEPA, 2019). Así, la mayor parte de la superficie corresponde a grandes explotaciones de fruta y hortalizas, principalmente uva, mandarinas, paltas, olivos y lechugas. La región es una de las principales

productoras de alcachofa (59 % de la producción nacional), mandarinas (45 %), chirimoya (85 %), uva variedad Pedro Jiménez (76 %) y todas las variedades de uva pisquera, las que en total equivalen al 94 % de la producción nacional. Por su parte, el empleo en el sector silvoagropecuario durante 2024 alcanzaba un 9 % del total regional, superando la proporción nacional que equivale al 6 %. De este grupo, el 68 % corresponden a trabajadores asalariados y el 25 % a ocupados por cuenta propia. La proporción restante son empleadores y trabajadores no remunerados (ODEPA, 2024).

La región también se destaca por ser la principal productora de ganado caprino, concentrando el 70 % de las cabezas de ganado a nivel nacional (ODEPA, 2024). En este rubro, convive una forma de ganadería intensiva con un estilo de vida semi-nómada de crianceros/as de ganado caprino quienes durante el año trasladan sus rebaños desde la costa hacia la cordillera de los Andes. Esta actividad se concentra en las zonas no agrícolas y más degradadas, que en su mayoría son propiedad de comunidades agrícolas³ (Venegas, 2017).

Cabe destacar que recuentos históricos dan cuenta de la presencia de la actividad agrícola y ganadera en grandes haciendas y pequeñas propiedades en la región desde la Colonia (Livenais & Aranda, 2003). Por su parte, la actividad agroindustrial tuvo en crecimiento exponencial desde la década de 1970 como parte de una estrategia económica de apertura a los mercados internacionales implementada durante la dictadura de Augusto Pinochet (Cerda, 2016). En base al análisis de datos censales, Jorquera (2001) evidencia que en el periodo 1976-1997 las superficies sembradas de hortalizas y flores aumentaron en un 182 %, las de viñas en un 207 % y las de frutales en un 363 %. En esta misma línea, un estudio de Pizarro *et al.* (2022) evidencia que el PIB regional se multiplicó 16 veces en el periodo 1985-2018. Este proviene mayoritariamente de un crecimiento de la actividad minera y silvoagropecuaria, las que son muy intensivas en el uso de agua. En el mismo periodo, los autores evidencian una disminución de la disponibilidad de aguas superficiales, lo que ha derivado en una explotación de aguas subterráneas, especialmente para riego.

Diversos estudios han dado cuenta de los efectos de la expansión de la agroindustria y la gran minería, entre ellos, la disminución de la disponibilidad de agua (Carrasco Luna, 2019; Bowen *et al.*, 2010; Riquelme, 2013) y la concentración del acceso a agua en manos de actores empresariales (Varas Madrid, 2022; Nicolás-Artero *et al.*, 2018; Pérez Silva & Castillo, 2023). Por su parte, se evidencia también que la falta de acceso a agua entre pequeños productores ha tenido como efectos la pérdida de cultivos y muerte de animales, daños a la salud física y mental, el empleo en la minería y la agroindustria, la migración y el envejecimiento de la población

³ Forma de propiedad colectiva de la tierra existente en la región.

rural (Fundación para la Superación de la Pobreza – FSP, 2020; Nicolás-Artero *et al.*, 2018; Alfaro & Cortés, 2020). De esta forma, se evidencia una situación de escasez hídrica que se explica, entre otros factores, por la disminución de lluvias y el aumento de la demanda de agua para la actividad industrial, y que impacta en las condiciones de vida de las localidades rurales.

En este contexto, se busca comprender de qué manera los actores construyen sus discursos y demandas relativas al acceso y uso del agua y cómo adaptan otros discursos sobre el tema en función de sus propios intereses. El artículo se divide en cinco secciones además de esta introducción. En la primera se describe el enfoque teórico metodológico con el que se abordó el tema, el que hace referencia a elementos de la ecología política y el análisis de discursos. En la segunda parte se presentan antecedentes respecto a la distribución y acceso al agua para consumo humano y fines productivos en Chile. En la tercera y cuarta sección se presentan los discursos de los distintos actores y sus implicancias en el debate público, y finalmente las conclusiones.

ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO: ANÁLISIS DE DISCURSOS SOBRE PROBLEMAS AMBIENTALES Y EL ACCESO A RECURSOS NATURALES

El presente artículo toma herramientas de la ecología política y el análisis de discursos para abordar las implicancias de la sequía y la escasez hídrica en las demandas de distintos actores vinculados a la producción agropecuaria en Chile. La perspectiva de la ecología política analiza la gestión y transformación de recursos naturales, y los conflictos asociados a su apropiación, como un proceso influenciado por relaciones de poder entre actores (Robbins, 2020; Leff, 2019). Robbins (2020) plantea que no es posible explicar los cambios ambientales sin hacer referencia a los actores que se benefician del control de ciertos recursos y quién se apodera de los recursos de quién.

En el caso específico del agua, Swyngedouw (2009) propone que los ambientes hidráulicos y la circulación del agua son procesos físicos y sociales producidos históricamente. Por ende, los procesos de transformaciones socioambientales nunca son social ni ecológicamente neutrales, sino que pueden resultar en el deterioro o mejora de las condiciones de vida de ciertos grupos. En este contexto, resulta de especial relevancia analizar las relaciones de poder que inciden en el uso, administración y distribución del agua, lo que incluye discursos y argumentos que se movilizan para legitimar ciertas estrategias (Swyngedouw, 2009). En esta misma línea, Robbins (2020) releva la importancia de comprender no solo los cambios en las condiciones ambientales de un territorio, sino también cómo se forman y legitiman los discursos estatales, científicos o de la población local sobre ciertos fenómenos, y los actores e intereses involucrados en estos procesos.

Para el análisis de los discursos de los distintos actores se consideran relevantes los planteamientos de Bajtin (1991). En primer término, este autor propone que no existe un solo lenguaje, sino varios lenguajes que interactúan y se contradicen. También resulta relevante la idea de que las expresiones lingüísticas no son neutrales, sino que reflejan una postura socioideológica.

El análisis presentado en las siguientes secciones se basa en la revisión de documentos oficiales de políticas públicas, entre ellos leyes, reglamentos e informes de cuenta pública del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), organismos pertenecientes al Ministerio de Agricultura (MINAGRI) responsable de generar políticas y programas para la agricultura familiar y campesina. Se revisaron también documentos y discursos provenientes de gremios empresariales de nivel regional y nacional, y del Consejo Campesino regional, asociación que agrupa a organizaciones sociales presentes en localidades rurales. Se seleccionaron estas organizaciones dado su carácter representativo de actores involucrados en la producción agropecuaria. Se priorizaron además discursos de carácter público que dan cuenta de demandas dirigidas a otros actores y/o estrategias de acción. Esta revisión fue complementada con entrevistas semiestructuradas y observaciones no participantes en eventos de las agrupaciones y organismos públicos. La mayoría de estas actividades se llevaron a cabo entre agosto de 2023 y enero de 2024 en Santiago y Coquimbo. A partir de estos elementos, se buscó identificar los conceptos claves, demandas e interlocutores relevantes para comprender los distintos intereses y visiones políticas que subyacen a los discursos.

EL ACCESO AL AGUA EN CHILE: SOBRE LOS DERECHOS Y LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUAS

La disminución de las precipitaciones es una de las causas principales de la escasez hídrica que se experimenta en Chile, pero no es la única. Otras de los factores identificados son la gestión y gobernanza del agua, el aumento de la demanda, la contaminación del agua, la sobreexplotación y daño ambiental de los acuíferos y los desastres naturales (Escenarios Hídricos 2030, 2019).

En Chile, el agua es considerada un bien nacional de uso público, no obstante, la Constitución de 1980 y el Código de Aguas de 1981 establecieron la figura de los derechos de aprovechamiento de agua para actores privados a perpetuidad. Junto con esto, se estableció que los derechos se pueden otorgar a solicitud de los particulares sin necesidad de especificar a qué se destinarán, y se estableció la separación de la propiedad de la tierra de la del agua, ya que se puede poseer una sin necesidad de poseer la otra. En la práctica esto implicó la creación de un mercado de aguas en que se venden, transfieren o arriendan derechos.

Quienes son propietarios de derechos de agua se agrupan en organizaciones de usuarios de agua (OUA). Estas son entidades privadas con personalidad jurídica, cuyo funcionamiento está regulado por el Código de Aguas. Según datos de la Dirección General de Aguas (DGA), al año 2022 existían más de 3600 OUA a lo largo de Chile, las que se dividen en dos tipos principales: i. las Juntas de Vigilancia de ríos (57 en total), que distribuyen y administran cursos de agua superficiales naturales; y ii. las Comunidades de Agua (3322 en total), que administran los cursos de agua superficiales artificiales. Además, existen 228 asociaciones de canallistas a nivel nacional y, recientemente, en zonas que se encuentran experimentando escasez hídrica, se han comenzado a constituir comunidades de agua subterráneas con el fin de distribuir de manera eficiente estas aguas (29 en total). El Código de Aguas también contempla que en las zonas declaradas como de escasez hídrica, las Juntas de Vigilancia deben presentar un acuerdo de redistribución de aguas para garantizar el acceso a agua de todos sus usuarios, priorizando el agua para consumo humano, saneamiento, uso doméstico y subsistencia.

De esta forma, las OUA cumplen un rol clave en mantener y mejorar la infraestructura para la distribución de las aguas, registrar a quienes poseen derechos de agua, resolver conflictos entre sus usuarios y planificar el uso del agua en los territorios que se encuentran bajo su jurisdicción (CNR, 2022). Los miembros de las OUA deben pagar una cuota mensual por los derechos que poseen, los que se traducen en un volumen de agua por unidad de tiempo.

Uno de los principales problemas de este modelo es que concentra la posesión de derechos de agua en quienes tienen recursos para pagar por ellos. En este contexto, los principales propietarios de derechos de agua son empresas agrícolas, mineras y sanitarias (Bravo *et al.*, 2004). A esto se suma que las OUA operan con la lógica de que un derecho de agua equivale a un voto al momento de tomar decisiones internas sobre la administración del agua. Esto ha derivado en que quienes son accionistas minoritarios de una OUA tienen una menor o nula incidencia en la toma de decisiones. Además, el hecho de que las OUA, que son organizaciones privadas, sean las encargadas de llevar el registro de los dueños de derechos de agua implica que existe escasa información pública respecto a quienes son propietarios/as de derechos de aprovechamiento.

Tanto las OUA como sus miembros pueden postular a recursos públicos, principalmente de la Comisión de Nacional de Riego (CNR), para la construcción de infraestructura de riego intra o extra predial. No obstante, hasta el año 2022, la Ley de Riego, que regula la distribución de estos recursos, priorizaba la realización de aportes económicos de los postulantes a estos recursos, además de exigir que el pago de la construcción de las obras lo hicieran los propios beneficiarios, a quienes luego se les reembolsan los gastos realizados. Esto implica que los principales beneficiarios

de estos fondos son empresas agrícolas de mayor tamaño y con mayor capacidad financiera.

Entre quienes no tienen derechos de aprovechamiento, el acceso al agua se da a través de pozos y vertientes, los que dependen en gran parte de las lluvias. La no tenencia regular de derechos de agua implica también una barrera para acceder a los recursos de la Ley de Riego. Se observa así que existe una asimetría en el acceso a agua en Chile influenciada por la regulación y la capacidad de acceder a recursos privados y públicos, además de factores ambientales.

Luego de un largo proceso de negociación, el 2022 se aprobó en el Senado una reforma al Código de Aguas de 1981. Entre los principales cambios que se introdujeron se encuentra la priorización del uso del agua para consumo humano, subsistencia y saneamiento por sobre los usos productivos al momento de otorgar nuevos derechos de agua. También se estableció una causal para la extinción de los derechos de agua en caso de no uso y se definieron prohibiciones para el otorgamiento de derechos de aprovechamiento en zonas de glaciares, humedales o áreas protegidas por su biodiversidad, reconociendo la función ecosistémica del agua. En el caso de nuevos derechos de agua, se definió una duración prorrogable de 30 años. También se estableció la creación de Consejos de Cuenca, una nueva institucionalidad para la gestión del agua, los que estarán compuestos por representantes de todos los usuarios de agua de una cuenca y no solo los propietarios de derechos. Por último, se estableció la obligación de registrarse en un Catastro Público de Aguas con el fin de subsanar el problema de falta de información.

Por su parte, en 2023 se aprobó por unanimidad en el Congreso una reforma a la Ley de Riego que incorpora elementos de equidad y protección del medio ambiente. Por ejemplo, se limita la entrega de recursos a empresas de altos ingresos, se aumentan los recursos para programas de pequeños agricultores/as y se destinan recursos especiales para pueblos originarios. Al igual que en la reforma del Código de Aguas, se generaron prohibiciones para proyectos de riesgo en zonas con falta de agua, humedales y otros. Dada la reciente promulgación de ambas normas, los reglamentos de implementación aún se encontraban en proceso de elaboración o modificación al año 2023, por ende, no se habían implementado las nuevas normas en su totalidad.

DISCURSOS SOBRE EL AGUA: TENSIONES EN TORNO A LA DISTRIBUCIÓN Y USOS

En la siguiente sección se describen los distintos discursos identificados en torno a la distribución y los usos del agua, los que dan cuenta tanto de la postura de actores de nivel nacional como de organizaciones sociales y gremiales de la región de Coquimbo. Entre ellos se incluye a productores/as agropecuarios que no poseen

derechos de agua; pequeños, medianos y grandes productores propietarios de derechos de agua y organismos públicos. Cabe destacar que existe un consenso entre los diversos actores respecto a que una de las principales causas de la situación de sequía que se experimenta en Chile en general, y en la región de Coquimbo en específico, es el cambio climático, traducido en una creciente disminución de las precipitaciones. No obstante, la sobreexplotación y la distribución de agua a través del sistema de derechos de aprovechamiento también se reconoce como un factor que acentúa la escasez hídrica, especialmente entre aquellos que no son propietarios de derechos y dependen de las lluvias para contar con agua. Esto a su vez genera tensiones y diferencias de intereses que se reflejan en los discursos de los distintos actores.

El discurso de las organizaciones campesinas: agua para resguardar el modo de vida rural

En Chile, al sector de los pequeños productores agropecuarios se les denomina, desde el Ministerio de Agricultura e INDAP, Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI), la que se define en base a la cantidad de activos y hectáreas de riego básico que poseen y el nivel de vulnerabilidad de los productores. Junto con esto, desde los organismos públicos se considera agricultor/a familiar a quienes generan ingresos principalmente de la actividad agrícola. Dentro de este grupo es posible encontrar diversas situaciones relacionadas con el acceso al agua. Son quienes no cuentan con derechos de aprovechamiento quienes se han visto más perjudicados por la situación de sequía.

En la región de Coquimbo, los/as agricultores familiares corresponden principalmente a crianceros/as de cabras y productores/as de uva y hortalizas, y se encuentran agrupados en diversas organizaciones como sindicatos, cooperativas y asociaciones gremiales. Existe además un Consejo Campesino compuesto por diversas agrupaciones de pequeños productores/as y habitantes de localidades rurales, que se conformó a inicios de la década de los años 2000. Este Consejo ha empujado la creación y funcionamiento de las Mesas de Desarrollo Rural, en las que participan dirigentes/as campesinos, representantes de los gobiernos municipales y del Gobierno Regional (GORE). No agrupa a todas las organizaciones de la región, pero sí se vincula con una gran variedad de organizaciones de localidades rurales como comunidades agrícolas, asociaciones de crianceros y agrupaciones de pequeños regantes, entre otros.

El año 2011, el Consejo Campesino en conjunto con el GORE y la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico, publicaron una Política Regional de Desarrollo Rural de la Región de Coquimbo (PRDR), documento elaborado en el marco de la Mesa de Desarrollo Rural regional. A fines de 2023, desde el GORE se aprobó el inicio de su implementación a través de convenios con servicios públicos.

Uno de los lineamientos estratégicos de esta política es «promover usos sostenibles de los recursos naturales y la calidad de los bienes y servicios ambientales en, y proporcionados por, las áreas rurales» (GORE Coquimbo, 2011, p. 7). De manera más específica, se hace referencia a la necesidad de proteger y forestar terrenos para detener la desertificación, facilitar la infiltración de las aguas lluvias, generar forraje para los animales y adecuar el uso de los recursos naturales y las actividades productivas en función de un desarrollo rural más amplio y no solo productivo. También se habla de aplicar medidas correctivas en caso de erosión y resguardar que la ampliación en el uso de los recursos no ponga en riesgo el medio ambiente y el modo de vida rural.

De esta forma, se evidencia en la Política una demanda por fortalecer la agricultura familiar campesina, en oposición a la producción agroindustrial, como una estrategia para enfrentar la escasez hídrica. A través de este discurso se promueve la diversidad y rotación de cultivos, el no uso de pesticidas y químicos en la producción, entre otros. Por otra parte, se plantea también la necesidad de no continuar sobreexplotando los recursos y se incentiva la reforestación de las tierras. En una instancia de reunión con senadores/as y autoridades de nivel nacional, una de las dirigentas del Consejo Campesino comentó:

Los campesinos y las campesinas que hoy día la estamos pasando mal, decimos que se tiene que generar empleo porque no nos estamos ocupando de la naturaleza a través de la restauración hidrológica y forestal. Los campesinos somos habitantes del territorio, a diferencia de los empresarios que vienen de más allá, de más lejos. Nosotros vivimos allí y necesitamos que nuestro hábitat, que nuestra forma de vida se mantenga (Transcripción de sesión de Comisión de Recursos Hídricos del Senado, enero de 2024).

Se busca así no solo promover el empleo a través de la producción de alimentos, sino también en labores relacionadas con la mitigación de los impactos de la sequía.

Estos discursos recalcan la necesidad de proteger el agua, asumir la nueva realidad de sequía y escasez hídrica y mitigar sus impactos generando acciones que permitan resguardar un modo de vida rural. También se busca resguardar la actividad agrícola como medio de subsistencia, pero priorizando aquella de pequeña escala. En esta línea, desde las organizaciones campesinas se ha solicitado la construcción de sistemas de captación de aguas lluvias, atrapanieblas e infraestructura para la acumulación del agua.

Otro de los lineamientos estratégicos de la PRDR hace referencia a «apoyar el acceso de pequeños agricultores a los recursos naturales necesarios para el asentamiento y producción de bienes y servicios» (GORE Coquimbo, 2011, p. 8). Esta propuesta se puede vincular a las demandas de la sociedad civil relativas al derecho al agua que surgieron durante el debate constitucional llevado a cabo entre 2021 y

2022⁴. En estas se destacaba la necesidad de garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, reconocer la función ecosistémica del agua en el cuidado del medio ambiente y priorizar el uso del agua en la agricultura tradicional por sobre la producción industrial, entre otros (Sagredo & Mlynarz, 2022). Este borrador constitucional proponía considerar el agua como un bien nacional de uso público, derivando su administración en un organismo estatal y caducando los derechos ya existentes. Este punto generó tensión dentro de algunas organizaciones campesinas, ya que existen también pequeños agricultores que pagan por sus derechos, a quienes la cancelación les iba a generar una gran incertidumbre.

La propuesta constitucional fue rechazada por más de un 60 % de los electores, por lo que el sistema de derechos de aprovechamiento de agua aún se mantiene. Esto ha traído como consecuencia que la única herramienta a la que pueden recurrir las organizaciones campesinas para evitar la sobreexplotación y/o robos de agua es denunciar y solicitar a la Dirección General de Aguas (DGA)⁵ que fiscalicen el correcto uso de este recurso. En la región de Coquimbo esta es una demanda recurrente de las agrupaciones campesinas. No obstante, la misma DGA reconoce que no cuentan con los recursos ni personal suficientes para fiscalizar adecuadamente. Entre los pequeños productores entrevistados existe la percepción de que hay una gran cantidad de pozos y extracciones ilegales de aguas subterráneas que se utilizan para regar grandes cultivos y que la autoridad no los sanciona, lo que contribuye a agravar la situación de escasez hídrica.

El discurso de los gremios: agua para la producción de alimentos

Los productores agrícolas de mayor tamaño y/o con una mayor orientación a la producción agroindustrial de Coquimbo se encuentran agrupados en la Sociedad Agrícola del Norte (SAN). Esta organización se conformó en 1907 y en sus orígenes tuvo la necesidad de agrupar las demandas de los productores frente a situaciones de sequía que se experimentaron en esa época. En la actualidad cuentan con cerca de 160 socios (SAN, 2024). La SAN a su vez se encuentra asociada a la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), organización gremial que agrupa a los gremios agrícolas de todo el país.

⁴ Una de las soluciones institucionales propuestas a protestas nacionales que se dieron a fines del año 2019 fue la realización de un plebiscito para modificar la Constitución de 1980. Este se realizó en octubre de 2020 y resultó ganadora por el 80 % la opción Apruebo y la alternativa de que la Constitución fuera elaborada por representantes externos/as al Congreso. Entre julio de 2021 y julio 2022 funcionó una Convención Constitucional completamente electa, la que consideró un periodo de levantamiento de iniciativas ciudadanas de norma.

⁵ Organismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

En octubre de 2023 se realizó en Santiago el encuentro anual de la SAN. A esta instancia asistieron los representantes de 46 gremios representados en la SNA, el presidente de la República, el ministro y la subsecretaria de Agricultura, la ministra del Trabajo, tres senadores/as representantes de regiones con alta producción agrícola y dirigentes de organizaciones campesinas de nivel nacional.

El evento se inició con un discurso del presidente de la agrupación, quien fuera anteriormente ministro de Agricultura durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera (2018-2022)⁶, en el que se resaltó la relevancia de la agricultura en la economía chilena, los desafíos a futuro y las principales dificultades que enfrenta el sector y que deben ser resueltas con apoyo estatal. Entre las dificultades se mencionaron la escasez hídrica y se destacó que el nuevo Código de Aguas priorice el agua para consumo humano, no obstante, se relevó la necesidad de contar con agua para producir alimentos. Se planteó también que el agua es «el derecho más público de los derechos privados», ya que es un bien nacional de uso público sobre el cual los privados solo tienen derechos de aprovechamiento, y se valoró positivamente el trabajo de las Juntas de Vigilancia de Agua, planteando que hace décadas administran el agua de manera más eficiente que el Estado. Junto con esto, se criticaron las modificaciones a Ley de Riego que limita las inversiones en riego solo a los medianos y pequeños productores.

Una de las principales solicitudes que se le hizo al presidente y los ministros presentes en la instancia, y que luego fue reforzada a través de los medios de comunicación, es la construcción de infraestructura para la acumulación y distribución de agua. A través de la prensa, se ha planteado la necesidad de simplificar los procesos administrativos para la construcción de embalses y tranques, aumentar la inversión pública para la construcción de obras hidráulicas, capacitar a los funcionarios/as de la DGA para mejorar la calidad y eficiencia de sus servicios, promover la construcción de obras multipropósito, como embalses o plantas desalinizadoras (Vildósola & Rivas, 2024). De esta forma, se evidencia que el discurso de los gremios agrícolas resalta la necesidad de contar con apoyo estatal para enfrentar la situación de escasez hídrica y no afectar la producción de alimentos, pero manteniendo la administración y gestión privada de este recurso.

A nivel regional, la SAN se ha sumado a estas demandas. Representantes de esta agrupación plantean que desde el Estado no se le ha dado la suficiente relevancia a la actividad agrícola y que no solo la sequía es lo que la está afectando, sino que también eventos asociados al cambio climático como lluvias o heladas fuera de temporada impactan la calidad de la producción y sus posibilidades de exportación. De esta forma, se ha solicitado directamente al presidente como a parlamentarios

⁶ Apoyado por una coalición de partidos de derecha y centro derecha.

de la zona la construcción de una planta desaladora. Sin embargo, se recalca la necesidad de que esta nueva infraestructura sea multipropósito, y no únicamente para el consumo humano, para lo cual se hace referencia a la relevancia que tiene la actividad agrícola en la región.

Desde el gremio regional, se ha solicitado además la implementación de medidas en el corto plazo para paliar problemas de endeudamiento de quienes no han podido cosechar y/o exportar debido a la falta de agua, heladas o falta de horas frío, independiente de la construcción de infraestructura:

La gente está muy desesperada y no le puedo decir que se va a estudiar en 22 meses [la planta desaladora], eso no lo acepta ya. Este problema creo que tenemos que tal vez hoy día mismo tomar medidas para poder llevar un poquito de alivio. Señor delegado sabe lo que hemos pedido, especialmente todo lo que tiene que ver con la parte que más angustia, que son los remates de las propiedades agrícolas, el pago de los impuestos, el pago de las contribuciones (Transcripción de sesión de Comisión de Recursos Hídricos del Senado, enero de 2024).

En diciembre de 2023, por medio de una movilización en una de las principales carreteras de la zona y en reuniones con la delegación provincial de Limarí, se solicitó la promulgación de un Decreto de Catástrofe, aprobado a fines de ese mismo mes. Estas demandas se presentaron con la consigna de «Sin agua no hay alimentos». De esta forma, se observa que los gremios agrícolas hacen referencia al riesgo de la inseguridad alimentaria, aun cuando parte importante de los alimentos producidos por este grupo tienen como principal destino la exportación.

El discurso estatal: producción agropecuaria sustentable y uso eficiente del agua

Los efectos del cambio climático y la creciente sequía que ha experimentado Chile hace más de diez años son hechos que han ido adquiriendo relevancia en el discurso estatal sobre la agricultura familiar y la actividad agrícola en general, principalmente en los servicios vinculados al desarrollo agropecuario. Ejemplo de esto es la PNDR, que incorpora entre sus ejes estratégicos la sustentabilidad ambiental.

En cuanto a políticas específicas del MINAGRI, desde el año 2010, año de inicio del primer gobierno de Sebastián Piñera, se recalca en documentos oficiales y cuentas públicas la idea de promover una producción sustentable que resguarde el medio ambiente. Entre los años 2010 y 2011 se menciona la generación de incentivos para la sustentabilidad ambiental del uso de suelos y las actividades económicas de los pequeños productores agrícolas. En el periodo 2014-2018⁷ se

⁷ Correspondiente al segundo gobierno de la presidenta socialista Michelle Bachelet.

habla de la necesidad de resguardar los recursos naturales y promover una agricultura sustentable.

El 2018, con la llegada del segundo gobierno de Sebastián Piñera, aparece la producción sostenible como un eje estratégico del MINAGRI relacionado principalmente con el cuidado del agua: «Debemos producir esos recursos [alimentos y agua] de una forma que impacte positivamente al medio ambiente y permita sostener nuestros recursos en el tiempo (INDAP, 2018, p. 7). También se establece como lineamiento «reconocer los recursos naturales, como pilares fundamentales para el desarrollo sustentable del sector, potenciando la generación y adopción de nuevas tecnologías conducentes a la optimización de su aprovechamiento» (INDAP, 2018, p. 3). Al año siguiente adquiere especial relevancia el cuidado del medio ambiente y se habla de promover «el desarrollo sustentable y el respeto al medio ambiente, poniendo en valor el rol mitigador del sector alimentario y forestal» (INDAP, 2019, p. 8). En los últimos años del segundo gobierno de Piñera aumentan las referencias a la sustentabilidad de los recursos y la mitigación de los impactos del cambio climático, no solo para conservar y proteger los paisajes del país y sus recursos naturales, sino también como un elemento diferenciador de la agricultura chilena frente al mundo. En 2021 se habla de sustentabilidad en relación con mejorar la eficiencia en el uso del agua, la adaptación al cambio climático y de la sustentabilidad agroalimentaria como una obligación y ya no como una opción. Sin embargo, un cambio mayor se produce con la llegada del gobierno de Boric⁸ en 2022, en el que se establece como eje de la gestión de INDAP la sequía y el cambio climático y la transición hacia la agroecología. Así, la noción de agroecología pasó a formar parte de los objetivos de la gestión estatal.

En esta misma línea, el cuidado del agua también va adquiriendo mayor relevancia en los discursos oficiales a medida que se agravan los impactos de la sequía en la agricultura familiar. El 2011 se menciona la creación de una Política de Riego y Agua en conjunto con la CNR y se reconoce el déficit hídrico como el gran desafío del MINAGRI e INDAP para el 2012. Entre 2012 y 2017 se hace referencia a diversas inversiones para la acumulación de agua, administración de los recursos hídricos, planes preventivos y acciones de emergencia para enfrentar la escasez de agua, obras de riego y construcción de embalses, reconociendo los impactos del cambio climático.

En el periodo 2018-2022 se enfatiza aún más la urgencia de «producir con menos agua» (INDAP, 2018, p. 7), incorporando el agua como un pilar de la gestión del MINAGRI, lo que se tradujo en un aumento de programas y bonos para riego y la creación de comisiones y capacitaciones para la mitigación de los impactos del

⁸ Apoyado por un conglomerado de partidos de izquierda y centro izquierdo.

cambio climático. De la gestión de INDAP se destaca el riego tecnificado y la constitución y regularización de derechos de agua. Finalmente, el año 2021, se destaca la realización de acciones de riego eficiente y adaptación al cambio climático con el «objetivo de mejorar el acceso, la disponibilidad y la gestión del agua para un riego eficiente, además de potenciar la constitución, regularización y defensa de derechos de aprovechamiento de agua» (INDAP, 2021, p. 5). Llama la atención que aquí se hace referencia a la constitución y defensa de los derechos de agua; antes se hablaba solo de regularización o pago de estos. Como se mencionó anteriormente, la cancelación de los derechos y la definición del agua como un bien común administrado por el Estado era una de las reformas emblemáticas de la propuesta constitucional que fue rechazada y fue uno de los puntos que generó mayores controversias entre actores del mundo rural.

Por su parte, desde el MINAGRI se resaltó la importancia de la seguridad alimentaria, entendida como la disponibilidad y asequibilidad de alimentos. Este fue un concepto que adquirió mayor relevancia en el debate público luego de la pandemia por el COVID-19 y el inicio de la guerra en Ucrania, que impactaron negativamente los precios de los alimentos. Este término ha sido adoptado también por la industria agroexportadora. En este contexto, desde el año 2022 se ha empujado una agenda de «soberanía para la seguridad alimentaria», en la que se define a la soberanía alimentaria como:

El objetivo de política pública necesario para resguardar el derecho a la alimentación, garantizando, por un lado, el fortalecimiento de los patrimonios nacionales que están en la base del sistema alimentario, y, por el otro, la independencia requerida para la seguridad alimentaria del país, en un contexto de buen funcionamiento del mercado (ODEPA, 2022, p. 19).

Este discurso también tiene puntos en común con discursos de organismos internacionales como la Food and Agriculture Organization (FAO) o la Vía Campesina.

La idea de la soberanía para la seguridad alimentaria se ha traducido, entre otras cosas, en un Programa de Transición a la Agricultura Sostenible ejecutado por INDAP a nivel nacional, el que busca aumentar la cantidad de productores/as que adoptan prácticas agroecológicas. Más recientemente y, específicamente para la región de Coquimbo, el presidente Boric anunció la construcción de plantas desaladoras. En este contexto, las autoridades de nivel nacional hablan de contar con medidas de corto plazo para enfrentar la sequía, entre las que se encuentran principalmente los bonos, pero también soluciones de largo plazo. De esta forma, desde el Ministerio de Agricultura se plantea que:

Lo que nos compete a nosotros como gobierno para 2024 y 2025, vinculados a ir explorando con mayor profundidad la necesaria adaptación a las nuevas

condiciones, a la situación de cambio climático que enfrentamos de la agricultura en la zona (Transcripción de sesión de Comisión de Recursos Hídricos del Senado, enero de 2024).

En esta línea también se incluye la construcción de pequeñas y medianas obras de riego, iniciativas de recambios en los cultivos y proyectos de reconversión de actividades que buscan hacer más eficiente el uso del agua.

DISCUSIÓN

Los tres discursos presentados reflejan los intereses que tienen distintos actores vinculados a la producción agropecuaria en Chile y en la región de Coquimbo y los lenguajes a los que cada grupo hace referencia. Se evidencia que el cambio climático y sus diversos impactos son reconocidos por la totalidad de los actores como un factor causante de la disminución de la disponibilidad de agua, generando una situación de escasez hídrica. Los impactos de esta escasez, que a su vez se distribuyen de manera desigual en los distintos tipos de productores/as, han adquirido creciente relevancia en los discursos a medida que se agudiza la crisis. También se observa que hay cierto consenso entre los actores en priorizar el uso de agua para consumo humano, pero sin afectar la disponibilidad de agua para la producción. No obstante, también se evidencian algunas diferencias relevantes, que, en línea con la perspectiva de la ecología política, dan cuenta de los intereses y relaciones de poder en torno a la distribución y gestión del agua.

En primer término, se destaca que, desde las organizaciones que representan a pequeños productores, la escasez hídrica en Coquimbo es una preocupación desde mediados de la década de los 2000, cuando se discutió y redactó la Política Regional de Desarrollo Rural. Lo mismo sucede en relación con los mecanismos legales que regulan la propiedad del agua, que han derivado en una asimetría en el acceso al agua entre grandes y pequeños productores. En este discurso, se pone en cuestión el sistema de acceso a agua para riego, relevando, en línea con Swyngedouw (2009), que la escasez hídrica no es solo un fenómeno físico, sino también social y político. Sin embargo, debido al rechazo de las reformas constitucionales, se ha apostado por exigir mejoras en la regulación y las fiscalizaciones del correcto uso del agua. Un grupo más específico de organizaciones hace referencia también a la necesidad de cuestionar el modelo actual de producción agrícola y la sobreexplotación de los recursos, promoviendo el resguardo y promoción de prácticas agroecológicas, tanto para mitigar los impactos del cambio climático como los de la degradación producto de la actividad económica.

Entre las autoridades a nivel nacional, el impulso a las prácticas agroecológicas se asocia a las nociones de seguridad y soberanía alimentaria y a la producción

amigable con el medio ambiente, lineamientos empujados también por organizaciones internacionales. Sin embargo, a nivel local, este tipo de prácticas se vinculan en mayor medida a un tipo de producción que predominaba antes de la llegada de la agroindustria a la región durante las décadas de 1970 y 1980. De esta forma, desde las organizaciones campesinas se hace referencia al lenguaje de organismos internacionales y estatales con el fin de resguardar lo que se concibe como un modo de vida rural. Esto dado un contexto de asimetría de poder en relación con los actores empresariales y estatales que tienen un mayor control sobre la distribución del agua para la actividad agrícola.

En el caso de las asociaciones gremiales de productores de mayor tamaño se reconocen también los impactos del cambio climático en la disponibilidad de agua y, en consecuencia, en la producción. No obstante, en este grupo se valora como positivo el sistema de acceso y administración privado de las aguas, lo que se puede asociar al hecho de que son los empresarios agrícolas quienes se han visto predominantemente beneficiados con este sistema. Cabe destacar además que en el discurso de los gremios agrícolas se alude también a la necesidad de contar con apoyo estatal para enfrentar la sequía, ya que el agua es necesaria para la producción de alimentos, haciendo referencia a las nociones de seguridad alimentaria que han tomado mayor fuerza en el discurso estatal. Esta alusión al Estado se da en una posición de incidencia favorable dada la regulación, la cercanía a las autoridades de nivel nacional y la relevancia de la actividad agroexportadora para el modelo de desarrollo de la región y el país.

Por último, desde los organismos públicos se ha incorporado el discurso respecto a que la escasez hídrica es producto del cambio climático, incorporando como eje de los programas de fomento agropecuario la sustentabilidad medioambiental, principalmente por medio del incentivo a prácticas agroecológicas y riego eficiente. No obstante, no necesariamente se cuestiona el rol del modelo de producción agroexportador en los procesos de apropiación del agua. Desde la década de 2010 se incorporó también la noción de seguridad alimentaria, siguiendo lineamientos de organismos internacionales sobre el tema. Con la llegada del gobierno de Boric, se ha incorporado además la soberanía alimentaria como objetivo, entendida como un requisito para asegurar la seguridad alimentaria del país.

De esta forma, el discurso estatal sintetiza conceptos que son relevantes para los distintos tipos de productores. Siguiendo a Bajtin (1991), se evidencia que existe una coincidencia en el discurso estatal y el de las organizaciones campesinas en torno a la necesidad de controlar la sobreexplotación de los recursos. Sin embargo, las visiones respecto a por qué esto es relevante son diferentes. Mientras desde los organismos públicos se habla de sustentabilidad ambiental, seguridad y soberanía alimentaria, desde las organizaciones se hace referencia más bien a un modo de vida y producción específico que se distingue de la producción agroindustrial.

Por su parte, se observa coincidencia entre el uso de la noción de seguridad alimentaria entre los actores estatales y empresariales, no obstante, el trasfondo de ambos conceptos es diferente, ya que en un caso hace mayor referencia a la asequibilidad de alimentos para la población chilena, mientras que en el otro tiene más que ver con la posibilidad de producir alimentos para su venta. De esta forma, se observa que el discurso estatal no es independiente de los discursos de actores campesinos y empresariales, sino que se ve influido por estos y que hay traslape de conceptos.

CONCLUSIONES

El análisis recién presentado da cuenta de las demandas de actores vinculados a la producción agropecuaria que surgen en torno a los usos y distribución del agua, y los actores a las que se dirigen, en un contexto de sequía y escasez hídrica, en una de las regiones más afectadas por este fenómeno. Los distintos discursos coinciden en el uso de ciertos conceptos como la sustentabilidad, la seguridad y la soberanía alimentaria. No obstante, también reflejan las diferencias respecto a las causas, efectos y posibles soluciones a la escasez de agua.

En el caso específico de Coquimbo, las organizaciones campesinas presentes en la zona han visibilizado la escasez hídrica y sus impactos en la subsistencia de los hogares y en el resguardo de un modo de vida rural, que se ha visto afectado por el aumento en la demanda de agua para la actividad industrial. Desde los gremios agrícolas, se resalta la falta de agua como una amenaza para la producción de alimentos, sus posibilidades de exportación y generación de empleo y ganancias. En este caso, las propuestas de reforma a la gestión del agua se perciben como una barrera para la realización de estas actividades. En el caso de los organismos públicos, el abordaje de la escasez hídrica en los discursos se relaciona en mayor medida con la seguridad y soberanía alimentaria y la protección del medio ambiente. Los distintos discursos no solo dan cuenta de posturas políticas diferentes sobre un problema común, sino también de las relaciones y asimetrías de poder existentes entre los actores, que generan tensiones entre ellos.

A modo de conclusión, se puede plantear que la escasez hídrica como proceso meteorológico es un punto central en todos los discursos. Los efectos en las posibilidades de subsistir y desarrollar actividades agropecuarias en la zona también es un punto común y relevante. No obstante, el punto de tensión tiene que ver con la dimensión política de la escasez hídrica, específicamente con las formas de apropiación y distribución del agua con fines productivos. En este punto los organismos públicos emergen como objeto de las demandas, ya sea para modificar los usos y mejorar la distribución, o para mantener las condiciones de producción, las que inciden en la configuración del discurso estatal.

REFERENCIAS

- Alfaro, A., & Cortés, M. (2020). Perception of the Impact of Climate Change on the Quality of Life and Well-Being of the Inhabitants of the Cerro Blanco Agricultural Community, Limarí Province, Chile. *Idesia*, 38(4). <https://doi.org/10.4067/S0718-34292020000400127>
- Bajtin, M. (1991). *Teoría y estética de la novela*. Taurus Ediciones.
- Bowen, S., Fábrega, F., Guiskin, M., Perasso, P., & Sakamoto, C. (2010). Transformaciones sociales en el valle de Choapa: globalización, agroindustria y gran minería. *Acta Académica. VII Congreso Chileno de Antropología*. <https://www.aacademica.org/vii.congreso.chileno.de.antropologia/18>
- Bravo, P., Aedo, M., & Larrain, S. (2004). *Agua: ¿dónde está y de quién es?* Ediciones LOM.
- Carrasco Luna, A. (2019). Reconfiguración metabólica y acumulación por desposesión: la industria minera del cobre y el caso de la mina Los Pelambres en la Cuenca del Choapa. *Diálogo Andino*, (58), 129-138. <https://doi.org/10.4067/S0719-26812019000100129>
- Centro de Estudios Avanzados de Zonas Áridas – CEAZA. (25 de octubre de 2023). Región de Coquimbo registra un 77 % de déficit de precipitaciones. *CEAZA*. <https://ceaza.cl/2023/10/25/la-region-coquimbo-presenta-deficit-precipitaciones-77/>
- Centro de Estudios Avanzados de Zonas Áridas – CEAZA. (27 de febrero de 2024). Persiste la sequía en la región de Coquimbo durante la última parte de la temporada seca del año. *CEAZA*. <http://www.ceaza.cl/2024/02/27/persiste-la-sequia-la-region-coquimbo-la-ultima-parte-la-temporada-seca-del-ano/>
- Cerda, C. (2016). Un estudio de caso de Landnahme: El sector agroexportador en Chile (1973-1990). *Política*, 54(2), 75-106. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2016.4477>
- Comisión Nacional de Riego – CNR. (2022). *Manual para la capacitación en gestión del recurso hídrico*. Ministerio de Agricultura.
- Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio – COMICIVYT. (2020). *Política Nacional de Desarrollo Rural*. Gobierno de Chile. <https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/handle/20.500.12650/72826>
- Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC. (2020). *Reporte anual de la evolución del clima en Chile*. Dirección Meteorológica DGAC.
- Escenarios Hídricos 2030. (2019). *Transición hídrica: El futuro del agua en Chile*. Fundación Chile, Futuro Latinoamericano, Fundación Avina.
- Fundación para la Superación de la Pobreza – FSP. (2020). *No llueve, pero gotea: cambio climático y desertificación en sectores rurales de la región de Coquimbo*. FSP.
- Gobierno Regional – GORE Coquimbo. (2011). *Política Regional de Desarrollo Rural de la Región de Coquimbo*. Consejo Regional, Consejo Regional Campesino, Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, Ministerio de Agricultura.
- Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP. (2018). *Balance de Gestión Integral 2018*. INDAP.

- Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP. (2019). *Balance de Gestión Integral 2019*. INDAP.
- Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP. (2021). *Balance de Gestión Integral 2021*. INDAP.
- Jorquera, C. (2001). Evolución agropecuaria de la región de Coquimbo: análisis contextual para la conservación de la vegetación nativa. En F. Squeo, G. Arancio, & J. Gutiérrez, *Libro rojo de la flora nativa y de los sitios prioritarios para su conservación: región de Coquimbo* (pp. 225-237). Ediciones Universidad de La Serena.
- Leff, E. (2019). *Ecología política: de la deconstrucción del capital a la territorialización de la vida*. Siglo XXI Editores.
- Livenais, P., & Aranda, X. (2003). *Dinámicas de los sistemas agrarios en Chile árido: la región de Coquimbo*. LOM Ediciones.
- Nicolás-Artero, C., Velut, S., & Aliste, E. (2018). La expansión del capitalismo en el valle de Elqui: viejas reglas y nuevos espacios. *Revista Chilena de Antropología*, (37), 197-212. <https://revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/49500>
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – ODEPA. (2019). *Región de Coquimbo: información regional*. ODEPA.
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – ODEPA. (2022). *Soberanía para la seguridad alimentaria: un desafío para estos tiempos*. Ministerio de Agricultura.
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – ODEPA. (2024). *Ficha regional. Región de Coquimbo*. ODEPA.
- Pérez Silva, R., & Castillo, M. (2023). Taking Advantage of Water Scarcity? Concentration of Agricultural Land and the Politics Behind Water Governance in Chile. *Front. Environ. Sci.*, 11(1143254.), 1-11. <https://doi.org/10.3389/fenvs.2023.1143254>
- Pizarro, R., García-Chevesich, P., McCray, J., Sharp, J., Valdés-Pineda, R., Sangüesa, C., Jaque-Becerra, D., Álvarez, P., Norambuena, S., Ibáñez, A., Vallejos, C., & Mendoza, R. (2022). Climatic Change and Overuse: Water Resource Challenges During Economic Growth in Coquimbo, Chile. *Sustainability*, 14(6), 3440. <https://doi.org/10.3390/su14063440>
- Riquelme, W. (2013). Pensar desde dentro la crisis ambiental: el caso del Alto Choapa. *Acta Académica. VIII Congreso Chileno de Antropología*. <https://www.academica.org/viii.congreso.chileno.de.antropologia/13.pdf>
- Robbins, P. (2020). *Political Ecology: A Critical Introduction*. (3^a ed.). Wiley Blackwell.
- Sagredo, M., & Mlynarz, D. (2022). *Deliberación constitucional en el mundo rural: análisis de las iniciativas de normas*. RIMISP, Fundación Avina.
- Sociedad Agrícola del Norte – SAN. (2024). Nosotros. *SAN*. <https://www.sanag.cl/nosotros/>
- Swyngedouw, E. (2009). The Political Economy and Political Ecology of the Hydro-Social Cycle. *Journal of Contemporary Water Research & Education*, 142(1), 56-60. <https://doi.org/10.1111/j.1936-704X.2009.00054.x>
- Varas Madrid, C. (2022). El trabajo por cuenta propia de la ruralidad de la región de Coquimbo. *Revista Universitaria Ruta*, 15(1), 1-27. <https://revistas.userena.cl/index.php/ruta/article/view/349>

- Venegas, A. (2017). Las políticas públicas en el desarrollo del patrimonio gastronómico: el caso de la cadena de valor de la carne de cabrita en la región de Coquimbo, Chile. *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, 4(12), 93-110. <https://www.redalyc.org/journal/4695/469552915006/html/>
- Vildósola, P., & Rivas, F. (5 de febrero de 2024). Las propuestas del agro para enfrentar los «lomos de toro». *Revista del Campo. El Mercurio*, 4-6. https://litoralpress.cl/sitio/Prensa_Texto?LPKey=KXN4K6KL3MKAQD43AI6LPXV7LIFE4TRBAEKMYKC4E3W6FA7SFEA